

**PRUEBA ADN A DOMICILIO  
HERMANDAD ADN<sub>mit</sub>**

**FORMULARIO DE SOLICITUD**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos:		DNI o NIE:
Domicilio:		e-mail:
C.P. y Ciudad:	País:	Tel.:

**INDICAR** los nombres, sexo y edad de los participantes en los sobres de recogida de muestras.

**PRUEBAS ADN Y PRECIOS**

Análítica humana exenta del I.V.A. s/ art. Nº20, Cap.1, Tít.2, Ley 37/1992

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>HERMANDAD ENTRE 2 HERMANOS/AS → DUDA DE LA MADRE</b> Participan dos hermanos/as ... Técnica del ADN mitocondrial <i>Resultados en unos 7-10 días laborables</i>	<input type="checkbox"/> 400 €
<b>SUPLEMENTO PARTICIPANTE ADICIONAL → HERMANDAD CON DUDA DEL PADRE</b> Suplemento por la participación de otra hermana.	<input type="checkbox"/> 200 €
<b>SUPLEMENTO POR MUESTRA FORENSE →</b> (Manchas de Sangre, Pelos con raíz, Chicle, Colilla, Esperma, Uñas, Cepillo de Dientes, Mocos, Tejido humano)	<input type="checkbox"/> 60 €
<b>SUPLEMENTO POR MUESTRA FORENSE COMPLEJA →</b> (Mancha de Saliva, Palillos, Cordón Umbilical, Velloidades Coriales, Líq. Amniótico, Residuos de Afeitado Mecánico.)	<input type="checkbox"/> 90 €
<b>SUPLEMENTO POR MUESTRA FORENSE TRAZA ADN →</b> (Dientes, Huesos, Huella Digital, Saliva sobre Vasos, Prendas, Elementos con poca cantidad de ADN). <b>LLAMAR AL LABORATORIO PARA RECIBIR ASESORAMIENTO.</b>	<input type="checkbox"/> 150 €
<b>SUPLEMENTO POR ANÁLISIS URGENTE →</b> Entrega de resultados en 2-4 días después de las muestras en el laboratorio cuando son muestras estándares. En función del tipo de muestras es posible que este servicio no se pueda contratar.	<input type="checkbox"/> 200 €

Marcar con una **X** o la cantidad necesaria donde proceda.

**ENVÍO DE LOS RESULTADOS**

Por correo <input type="checkbox"/> 0 €	Por e-mail → <input type="checkbox"/> 0 €
Por correo certificado <input type="checkbox"/> 8 €	Por mensajería urgente (24 h) (válido únicamente en España peninsular, otros destinos consultarnos) <input type="checkbox"/> 20 €

Marcar con una **X** donde proceda

**TOTAL COSTE DE LOS ANÁLISIS**  €

**FORMA DE PAGO**

Por transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de la Caixa → <b>2100 – 0181 – 25 – 0200442606</b>	<input type="checkbox"/>
En efectivo en el momento de la toma de las muestras.	<input type="checkbox"/>
Otro modo de pago:	<input type="checkbox"/>

Marcar con una **X** donde proceda

<b>PRUEBA EN SU DOMICILIO</b> Sin Suplemento	<input type="checkbox"/>
<b>Prueba EN UN CENTRO ACREDITADO</b> Suplemento de 100 €	<input type="checkbox"/>

Los solicitantes entregan las muestras biológicas bajo sus integras responsabilidades, dan su consentimiento expreso para realizar los análisis solicitados, manifiestan haber leído y aceptan la integridad de las condiciones de los análisis descritas en el reverso de la presente página.

Lugar: .....

Fecha: .....

Firma del solicitante

- Los participantes manifiestan conocer la eficacia del análisis en el momento actual, y manifiestan conocer y aceptar el coste económico de los análisis solicitados. La solicitud de los análisis se realiza por escrito. Estas pruebas pueden ser de carácter INFORMATIVO o de carácter JUDICIAL
- PRUEBA INFORMATIVA → Los participantes manifiestan conocer el carácter exclusivamente informativo de estas pruebas ADN. Los resultados y conclusiones no podrán en ningún momento ni circunstancia utilizarse como prueba ante la Administración de Justicia o en los Juzgados y Tribunales. PRUEBA JUDICIAL → Los participantes manifiestan conocer la posible trascendencia jurídica del resultado de estas pruebas, cuyos resultados son vinculantes a sus identidades.
- Los participantes dan su consentimiento y autorizan a NEODIAGNOSTICA, SL a proceder a la recogida de las muestras, los cuales se hacen extensivos a los laboratorios acreditados por NEODIAGNOSTICA, SL para realizar la toma de muestras biológicas. PRUEBA INFORMATIVA → El solicitante es el responsable de la toma de las muestras biológicas por lo que asume toda la responsabilidad correspondiente. Las muestras no se identificarán nominalmente, solamente se anotará el nombre de los participantes si fuese necesario. PRUEBA JUDICIAL → En el caso de menores de edad, la autorización la realiza el representante legal del menor. Las muestras se identificarán nominalmente con nombre, apellidos, DNI o pasaporte para los adultos y con libro de familia o partida de nacimiento y fotografía reciente para los menores de edad; rellenándose la hoja de identificación prevista al tal efecto.
- En el caso en que la muestra biológica recibida no se pueda utilizar, por estar el ADN alterado o disponer de poca cantidad, el participante deberá realizar una segunda toma de muestras. Si fuera necesario tomar otras segundas muestras de participantes, éstas serán a coste del solicitante; cuyo precio se calculará considerando las segundas muestras como un participante adicional. En el caso de las muestras prenatales, la segunda toma de muestras se realizará con el consentimiento de la madre, costeados los gastos de extracción originados en esta segunda recogida de muestras.
- NEODIAGNOSTICA, SL mantendrá toda la información recibida y los resultados de los análisis bajo un estricto control de confidencialidad; en ningún caso serán transmitidos a terceras personas no autorizadas.
- NEODIAGNOSTICA, SL cumple con el Artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos. Las informaciones personales recabadas en este formulario y en los resultados de los análisis van a formar parte de un fichero automatizado, propiedad de NEODIAGNOSTICA, SL. La finalidad del fichero es únicamente la gestión de los clientes, ajustándose a las limitaciones y los derechos de dicha Ley. NEODIAGNOSTICA, SL cancelará los datos personales de la base de datos cuando ya no sean necesarios para la finalidad por la que fueron obtenidos. NEODIAGNOSTICA, SL no cederá, en ningún caso, los datos obtenidos a terceras personas sin el consentimiento previo del cliente. El cliente podrá, en cualquier momento y de forma gratuita, hacer valer sus derechos de acceso, rectificación, anulación y oposición a los datos obtenidos dirigiéndose por escrito a NEODIAGNOSTICA, SL, Av. Prat de la Riba, 57, 25004 LLEIDA.
- NEODIAGNOSTICA, SL mantendrá bajo custodia, en sus instalaciones, la documentación recibida, las muestras biológicas recibidas, los resultados obtenidos y el informe correspondiente durante un período mínimo de 10 años (*caso judicial*) o de 5 años (*caso informativo*). Transcurrido dicho período NEODIAGNOSTICA, SL se reserva el derecho de su destrucción parcial o total. Cuando los Juzgados y los Tribunales sean los solicitantes de la prueba ADN, se entregará el informe de resultados acompañado de las muestras biológicas y del ADN extraído. A partir de ese momento, la Administración de Justicia será quien mantendrá en custodia dichas muestras biológicas.
- PRUEBA JUDICIAL → En caso de ratificación de los informes judiciales, NEODIAGNOSTICA, SL nombrará a un representante que actuará como perito en el caso de que la Administración de Justicia así lo requiera. Los costes generados correrán a cargo del solicitante de los análisis. Los costes serán los inherentes al propio desplazamiento, calculados según lo regulado por el Ministerio de Economía y Hacienda, y los honorarios por asistencia serán de 180 € por día, siempre y cuando la citación proceda del Juzgado de Lleida. En los otros casos los honorarios por asistencia deberán pactarse caso por caso y será objeto de un presupuesto personalizado
- NEODIAGNOSTICA, SL se compromete a entregar el resultado de las pruebas en un plazo máximo de dos días de la fecha de extracción de muestras fetales, excepto por retrasos no imputables a su propia organización. Cualquier retraso será comunicado al cliente en el plazo más breve. En casos de pruebas de paternidad/maternidad normales el plazo de entrega será de 3 a 5 días laborables. En casos excepcionales los resultados se pueden de unos cuantos días, el laboratorio se compromete en informar de la situación a los participantes.
- NEODIAGNOSTICA, SL realizará los análisis cuando se haya realizado el pago íntegro de los mismos y se reserva el derecho de enviar el material genético de los participantes (debidamente codificado manteniendo el anonimato de las muestras) a otros laboratorios nacionales o extranjeros, cuando las circunstancias así lo requiera.
- NEODIAGNOSTICA, SL no se responsabiliza del daño moral, psicológico, ético, personal o emocional que puedan ocasionar los resultados de estas pruebas.
- El solicitante podrá anular los análisis siempre y cuando se solicite antes del inicio del proceso analítico. En este caso se procederá a la devolución del importe pagado, deducido los gastos administrativos generados por el tratamiento de la solicitud.
- NEODIAGNOSTICA, SL puede rechazar o anular cualquier pedido declinando toda responsabilidad sobre el mismo incluso después de haber recibido el material biológico a analizar y el pago de los mismos. En este caso NEODIAGNOSTICA, SL se compromete a eliminar o devolver el material recibido y a su vez a rembolsar íntegramente todos los pagos realizados; deducido de los gastos administrativos generados hasta ese momento.
- En caso de litigio, ambas partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Lleida (España).
- Al firmar este documento los participantes comprenden y aceptan la totalidad de las condiciones que en él figuran, dan su consentimiento y autorizan a NEODIAGNOSTICA, SL a usar el material biológico para la realización de la prueba de ADN solicitada.